



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 11 de septiembre de 2003 se conforma la Asociación de Recicladores Bariloche (ARB) y de ahí se empieza a trabajar con distintas áreas del municipio, primeramente en erradicación del trabajo infantil y después trabajando sobre materiales que se podían reciclar y vender, teniendo en cuenta experiencias de otras partes del país.

El INTI (Instituto Nacional Tecnología Industrial) ayudó y capacitó.

Fue todo un proceso que hizo la organización.

Agrupados bajo el nombre de Asociación de Recicladores Bariloche (ARB), medio centenar de vecinos de la ciudad acopian y luego venden aproximadamente 150.000 kilos de plástico, vidrio y cartón a empresas de diferentes provincias.

Destinan a esta tarea unas seis horas diarias, por lo que la basura se transformó, para ellos, en la principal fuente de trabajo. Como fruto de esta ardua labor, perciben cerca de 900 pesos cada uno, dependiendo de la cantidad de horas trabajadas.

La organización del trabajo está dividida en dos turnos de seis horas, de lunes a sábado. Aguardan la llegada de los camiones al vertedero municipal, y comienzan a separar plásticos, vidrios, cartón, papel y metales. Luego, lo acopiado se traslada a un galpón, donde se compacta y prensa el material.

Una planta de reciclaje les permitiría no estar en contacto con toda la basura, se puede recuperar mucho material. Incluso mejora la salud, muchas de las mujeres que están sufriendo lumbalgia por estar agachadas, teniendo la cinta que incluye una planta de reciclaje, se puede trabajar al costado de la cinta".

Esta Asociación vivió momentos complicados, el más difícil fue el 2 de julio de 2006, cuando se quemó todo y se perdieron todas las máquinas.

Al festejar su 9° aniversario, los 60 trabajadores y trabajadoras que integran la Asociación de Recicladores Bariloche, agradecieron a la comunidad por el acompañamiento brindado a la organización que, de a poco y con gran esfuerzo, continúa creciendo en la búsqueda de un trabajo digno que mejore la calidad de vida de los recicladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Asimismo manifestaron su agradecimiento a las empresas generadoras de residuos que paulatinamente comienzan a acercarse para coordinar una gestión responsable de sus desechos; invitando a los empresarios a sumarse para lograr tener un Bariloche limpio y ambientalmente saludable.

Además revelaron que las organizaciones intermedias, instituciones, voluntarios y medios de comunicación, también merecen el reconocimiento por parte de la Asociación, porque fueron el pilar en los malos momentos y guía para mejorar todos los días en la tarea.

El Gobierno Nacional también creyó en esta Asociación, respaldándolos desde el inicio con infraestructura (galpón, oficina, comedor y vestuarios), maquinarias y herramientas. Incluso hoy están esperando la llegada de un camión y un autoelevador que permitirá mejorar las condiciones de trabajo e incrementar la cantidad de material recuperado. Aún más importante es el financiamiento para la remediación del basural a cielo abierto y la construcción del Centro Ambiental. Esto dejará por fin de ser un proyecto, ya que se anunció el llamado a licitación pública: en un plazo de ejecución de 18 meses, uno de los grandes sueños, la planta de clasificación, será una realidad.

Se cuenta así mismo con el apoyo del Gobierno Provincial.

Hace 9 años ingresaron al basural en busca de alimentos, hoy son parte de un proyecto, de una solución grupal, de una organización comunitaria que no sólo brinda trabajo a 60 personas, sino que colabora con el cuidado del medioambiente evitando el enterramiento de toneladas de basura. Por eso, en este cumpleaños, el principal agradecimiento es para cada uno de los recicladores y recicladoras que, con gran esfuerzo, bajo sol, lluvia o nieve, trabaja en este peligroso basural a cielo abierto que pronto dejará de existir, como así lo ha manifestado la presidenta de la Asociación Zulema Morales.

Por ello:

Autor: Marcos Osvaldo Catalán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y comunitario la tares que lleva a cabo la Asociación de Recicladores de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.